

BASES DEL XVI CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA CITOP EXTREMADURA

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Extremadura convoca el XVI Concurso de Fotografía CITOP EXTREMADURA

Participantes:

Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y/o Ingenieros civiles de la Zona de Extremadura colegiados, sus familiares de primer grado, y precolegiados en titulaciones de grado de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica de la UEX.

Para poder participar, los Colegiados, **deben estar al corriente de las cuotas o haber informado de estar exentos del pago de las mismas.**

Temática:

La temática elegida para la edición de este concurso es libre y siempre relacionada con: **“LA INGENIERÍA CIVIL”**.

Obras:

Las fotografías que se presenten deben cumplir que:

*Respetar los valores que se propugnan desde el CITOP y no incurrir en la muestra de acciones o actividades ilícitas, inseguras y/o denigrantes para las personas.

*No podrán haber sido premiadas en otros concursos. Tampoco habrán podido ser publicadas en revistas (soporte digital o en papel) o en webs profesionales de fotografía de acceso público (no se incluyen en este caso Webs, blogs o redes sociales de uso personal).

Técnicas:

B/N, color y manipulaciones de la imagen.

Presentación:

- Los archivos y el formulario de inscripción, que se adjunta, se enviará a la siguiente dirección: citopexFOTOS@gmail.com.
- Las obras se presentarán en **formato JPEG**. La resolución **mínima de 4 mega píxeles y máxima de 12 mega píxeles** (esto se calcula multiplicando el ancho por el largo de la imagen, que se obtiene de las propiedades de la foto, y dividiendo entre 1.000.000 se obtienen los megapíxeles de la foto).
- Se establece **un máximo de tres (3) obras por autor participante**.
- El nombre del archivo JPG, indicara el pseudónimo del autor, (que no podrá indicar ninguna referencias al autor, iniciales, apodos etc.) seguido de un numero indicativo de la obra. Ejemplo: pseudónimo-1.jpg, pseudónimo-2.jpg, pseudónimo-3.jpg.
- Como se observa en el formulario de inscripción, las fotografías pueden venir acompañadas por un texto explicativo de la imagen, de una extensión no superior a 200 palabras, donde se podrán indicar aspectos relativos a su ubicación, consideraciones que quiera expresar el autor etc.
- De igual manera en los datos EXIF de los archivos enviados, se deberá eliminar cualquier referencia que permita identificar al autor.

Todos los archivos presentados que no cumplan estas condiciones, serán desestimados y no participarán en el certamen.

A cada participante se le enviará un correo electrónico, confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes. Esto no conlleva que se revise si cumple con todos los requisitos de presentación, simplemente que se han recepcionado las obras. Si en un plazo máximo de 4 días hábiles, el participante no recibe confirmación vía correo electrónico, deberá notificar la falla e indicar pseudónimo y fecha de inscripción.

Plazo de presentación:

Las imágenes se enviarán antes **del lunes 6 de noviembre de 2023, hasta las 18 horas.**

Premios:

Cada participante optará a un único premio de los establecidos.

Los premios están dotados de la siguiente manera:

- 1º Premio:** Menú degustación para dos personas en Atrio (s/vino).
- 2º Premio:** Menú comida/cena con maridaje para dos personas en Versátil.
- 3º Premio:** Desayuno para dos personas en Atrio.

Jurado:

Formado por miembros del CITOP de Extremadura, representantes de la Escuela Politécnica, fotógrafos profesionales y representantes de la prensa regional.

El jurado, podrá declarar desierto cualquiera de los premios, y su fallo, será inapelable.

Para garantizar su imparcialidad, el jurado del concurso, no tendrá acceso a los datos personales, únicamente al pseudónimo con el que se participa, ya que como se ha indicado, debe aparecer en el nombre de la foto.

Fallo: Se hará público antes **del Cóctel Navideño del Extremadura CITOP 2023**. Será publicado en las Redes Sociales del CITOP de Extremadura:

<http://www.extremaduracitopic.com>

<https://www.facebook.com/pages/Extremadura-CITOP/130448603805582>

https://twitter.com/citop_ex

<https://www.linkedin.com/in/extremadura-citop-80664097/>

Exposición:

Del total de las obras presentadas, el Jurado seleccionará un mínimo de 10. Las 3 obras galardonadas serán impresas en papel fotográfico o técnica similar, para ser expuestas durante la entrega de premios, en el lugar que se determine (se comunicará a sus autores, la selección de la obra)

Estas obras seleccionadas, pasarán a formar parte de una exposición permanente o itinerante, cuyo objetivo es la promoción de la profesión de ITOP-Ingeniero Civil.

Entrega de Premios.

Se llevará a cabo durante **el Cóctel Navideño del Extremadura CITOP 2023**. Los premios deben ser recogidos de **forma presencial**, si la persona premiada no puede recogerlo puede renunciar al premio o se le entregará en la siguiente celebración que organice el Colegio.

Propiedad:

Por el hecho de participar, los autores reconocen poseer el copyright, y en consecuencia disponer de los derechos de autor o imagen. La organización del concurso se exige de cualquier conflicto de publicación o utilización de las obras. Los derechos de autor de las fotografías seguirán estando en posesión del mismo.

El CITOP de Extremadura, conservará en su fondo fotográfico, tanto las copias premiadas como las seleccionadas, y podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice el CITOP de Extremadura, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores.

El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

Aceptación de las Bases

La participación en este concurso de fotografía, implica la aceptación de las presentes bases.